

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PE&OLES
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A.B. DE C. V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/04/2026
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	82.87 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

INDUSTRIAS PEÑOLES, S.A.B. DE C.V.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2026  
RESOLUCIONES - RESUMEN

PUNTO 1.- INFORMES. - De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe del Consejo de Administración; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2025; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera, y (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Tomó nota de la presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad del ejercicio 2024, para los efectos de la obligación a que se refiere el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

3. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS. - Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2025, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:  
(Dólares)

Utilidad Neta Ejercicio 2025: \$1,372,648,812.00

Más  
Utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2025: \$3,923,382,188.00

Utilidades acumuladas: \$5,296,031,000.00

Menos:

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2026

---

Dividendo en efectivo a razón de US\$0.38 por cada una de las 397,475,747 acciones emitidas y en circulación: \$151,040,784.00

Saldo de utilidades acumuladas a disposición del Consejo: \$5,144,990,216.00

El dividendo decretado por US\$151,040,784.00 (ciento cincuenta y un millones cuarenta mil setecientos ochenta y cuatro dólares 00/100 moneda del curso legal en los Estados Unidos de América) proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta acumulada al 31 de diciembre de 2013, por lo que para las personas físicas, no está sujeto a una retención del 10% (diez por ciento) de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los accionistas resolvieron que el dividendo se pague en efectivo contra el cupón número 41 de los Títulos Emisión noviembre de 2011, y que el mismo sea pagado en la fecha, términos y condiciones que resuelva el Consejo de Administración.

Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga de las utilidades acumuladas en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización, sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

**PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS.** - La Asamblea autorizó hasta \$3,000,000,000.00 M.N. (tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

**PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** - La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por 11 Consejeros Propietarios y 9 Suplentes, quedando integrado como sigue:

### Propietarios

1. Don Alejandro Baillères Gual
2. Don Juan Bordes Aznar
3. Don Arturo Manuel Fernández Pérez
4. Don José Antonio Fernández Carbajal
5. Don Eduardo Cepeda Fernández
6. Don Juan Francisco Beckmann Vidal
7. Don Jaime Lomelín Guillén
8. Don Tomás Lozano Molina
9. Don José Octavio Figueroa García
10. Don Ernesto Vega Velasco
11. Don Juan Pablo Baillères Gual

### Suplentes

1. Don Alejandro Díaz de León Carrillo
2. Don Gabriel Eugenio Kuri Labarthe
3. Don Alejandro Hernández Delgado
4. Don Francisco Javier Fernández Carbajal
5. Don Diego Cristóbal Hernández Cabrera
6. Doña Dolores Alicia Martín Cartmel
7. Don Francisco Javier Simón Havaux
8. Don Roberto Palacios Prieto
9. Don Rafael Rebollar González

En la inteligencia de que las faltas de los Consejeros Propietarios podrán ser suplidas por los Consejeros Suplentes, en la forma antes indicada.

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los Consejeros Propietarios Don José

FECHA: 28/04/2026

---

Antonio Fernández Carbajal, Don Juan Francisco Beckmann Vidal, Don Tomás Lozano Molina y Don Ernesto Vega Velasco, así como de los Consejeros Suplentes Don Francisco Javier Fernández Carbajal, Doña Dolores Alicia Martín Cartmel y Don Francisco Javier Simón Havaux.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales aprobó como remuneración la cantidad de \$154,000.00 M.N. (ciento cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada Sesión a la que asistan; así como la cantidad de \$130,000.00 M.N. (ciento treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la cantidad de \$107,200.00 M.N. (ciento siete mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los otros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, por cada Sesión del Comité a la que asistan.

Finalmente, se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% (veinticinco) de los Consejeros Propietarios son independientes, así como sus respectivos Suplentes, y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

**PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.-** La Asamblea resolvió ratificar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Consejero Independiente Don Ernesto Vega Velasco.

**PUNTO 6.- COMPULSA DE ESTATUTOS SOCIALES.** La Asamblea aprobó la Compulsa de los Estatutos Sociales contenida en la escritura pública número 17,311 de fecha 17 de febrero de 2022 y, dar cumplimiento al artículo 34, fracción V de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

**PUNTO 7.- DELEGADOS.** - La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Ing. Rafael Rebollar González, al Lic. Gerardo Carreto Chávez y a la Lic. Anna Paola Simón Gálvez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

**PUNTO 8.- APROBACIÓN DEL ACTA.-** Finalmente, el Secretario dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2026, misma que fue aprobada por la Asamblea.